

## CONTENIDO

### PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2019

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

El Gasto Neto 2019 de este Ministerio asciende a **\$ 2.4 Billones**, monto superior en **\$ 13.035 Millones**, con respecto a la Ley del año 2018 modificada por el ajuste general del gasto publico. En este contexto, si bien a nivel de gasto global se obtiene un leve crecimiento de **0.5%**, las variaciones en su composición, y especialmente en materia de Gastos de Capital, se observan crecimientos relevantes, tales como:

En primer término, este Presupuesto incluye la Transferencia Fiscal a Metro y los recursos que demanda el Sistema de Concesiones; condición que al excluirlos de la suma total referida anteriormente, se concluye que la Inversión Directa y de Equipamiento del MOP en su conjunto, crecen un **3.9%**, equivalente a **\$ 55.080 Millones**.

Consistente con lo anterior, se tiene que la mayor reducción del año 2019 respecto al año 2018 se observa en las Transferencias de Capital, donde los Aportes a Metro S.A., se reducen en \$ 121.203 Millones, de acuerdo al compromiso fiscal con su cronograma de inversiones. A partir de la disponibilidad que dicha baja genera, se tiene que un equivalente a **\$ 67.096 Millones** se destinan a la mayor demanda de recursos que implica el pago en IVA del Sistema de Concesiones.

En lo específico, el mayor crecimiento en Gastos de Capital corresponde al Programa Sistema de Concesiones, en donde la suma de su Inversión más las Transferencias de Capital, muestran un crecimiento del **14.2%** el año 2019, con **\$ 76.741 Millones**.

El crecimiento de gastos del Presupuesto de este Ministerio también se observa en los Gastos de Operación en un **1.4%**, equivalentes de **\$ 3.313 Millones**, para cubrir principalmente los gastos asociados a leyes que se encuentran aprobadas, en particular la Dirección General de Concesiones y la Nueva Región de Ñuble. La Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales mantiene un nivel de continuidad.

Los recursos de este Ministerio, distribuidos por **Líneas Programáticas** son los que se observan en el cuadro siguiente, el cual distingue entre aquel conjunto de servicios cuyas funciones son esencialmente de apoyo a los procesos de inversión, de aquellos que realizan fundamentalmente inversión, y de los que desarrollan funciones en las áreas de regulación y fiscalización del recursos agua.

Para favorecer el análisis posterior de las líneas de **Gastos de Inversión**, a continuación se presentan de manera conjunta los otros aspectos relevantes incluidos en las distintas Líneas Programáticas.

El **Gasto Operacional** para todos los Programas y Servicios del MOP considera el efecto permanente del ajuste fiscal del año 2018, e incluye:

**Gastos en Personal** Miles de \$  
**211.779.014**

Este monto permite la continuidad de operación de los Servicios y considera un crecimiento de **0.8%**, equivalente a **\$ 1.729 Millones**.

Al respecto se incluye el financiamiento de la contratación de 52 personas que consideran la Implementación Nueva Región de Ñuble, la nueva Dirección General de Concesiones y el reforzamiento de la unidad de Conservación de Puentes de la Dirección de Vialidad.

**Bienes y Servicios de Consumo** **21.863.948**

Financia la continuidad de los gastos de operación en los diferentes Servicios del MOP. A nivel global presenta un incremento neto de **\$ 1.583 Millones**, equivalente a un **7.8%**, a objeto de cubrir mayores gastos asociados a las medidas señaladas anteriormente y a mayores recursos para estudios inherentes a la Institución.

**Prestaciones de Seguridad Social y Transferencias Corrientes** **1.443.819**

Corresponde a una estimación del pago de indemnizaciones de un universo estimado de 22 funcionarios contratados por el Código del Trabajo.

Adicionalmente, comprende el gasto normal por la compensación por tránsito con sobrepeso en carreteras concesionadas; Aportes al Instituto de la Construcción y al Centro de Aguas CAZALAC.

**Otros Gastos** **990.453**

Incluye gastos de intereses del crédito BIRF N°3458 y del crédito Tunel Agua Negra, y desembolsos por amortización, deuda flotante y saldo de caja.

## GASTOS DE CAPITAL POR LINEAS PROGRAMÁTICAS

Los recursos considerados para el conjunto de Servicios del MOP en materia de Adquisición de Activos No Financieros, Iniciativas de Inversión, y Transferencias de Capital, según Líneas Programática, son:

### I.- ÁREA ADMINISTRACIÓN

Miles de \$

Comprende el conjunto de Servicios Administrativos y de Apoyo a la Gestión de Inversión del MOP.

#### Gastos de Capital

**1.520.346**

Se incluye principalmente una base de reposición de vehículos y Equipamiento, licencias y desarrollos de software de uso habitual.

Esta línea de gasto considera recursos por **\$ 1.373 Millones** destinados a la reposición normal de equipamiento y licencias informáticas del Ministerio, y **\$ 147 Millones** para el desarrollo de estudios básicos transversales.

### II.-ÁREA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Comprende el Gasto del conjunto de Servicios del Ministerio que realizan Inversión en las distintas áreas de la Infraestructura Pública de su competencia.

Estos consideran los gastos de la Inversión que ejecutan directamente los Servicios del MOP; aquellos derivados de la implementación y administración de los Proyectos en Concesión; y los Aportes del Fisco a la Inversión de Metro.

#### Gastos de Capital

**2.235.288.547**

Los gastos de capital, presentan un incremento de **\$ 11.460 Millones**, equivalente a un crecimiento de un **0.5%** respecto del año anterior. Esta variación resulta principalmente de la mayor asignación de recursos a Iniciativas de Inversión y mayor requerimiento de IVA de Concesiones, compensado con la menor Transferencia a METRO.

En equipamiento de oficinas, máquinas y equipos se consultan **\$ 4.682 Millones**, destinados principalmente a la Construcción de una Barcaza

para la conectividad en el Lago O'Higgins en Aysén y adquisición de puentes mecanos para situaciones de emergencia.

En materia de Iniciativas de Inversión se asignan recursos por un total de **\$ 1,7 Billones**, lo que representa un crecimiento del **3.9 %** con **\$ 64.904 Millones**. Estos fondos financian los compromisos de arrastre de la cartera de proyectos del año 2018, los niveles anuales de conservación de la infraestructura pública, y nuevas licitaciones de proyectos.

Para las Transferencias de Capital, se consultan recursos por un total de **\$ 518.907 Millones**, de los cuales **\$ 356.166 Millones** se asignan al Reembolso de IVA asociado a la obras en fase de construcción como de operación del Sistema de Concesiones.

Dichas Transferencias incluye además un monto de **\$ \$ 162.741 Millones** que se destinan a cubrir los compromisos fiscales asumidos en la inversión para la extensión de las Líneas de Metro.

### **III.- ÁREA DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

Esta área comprende los recursos para los Servicios cuya función principal es la Regulación y Fiscalización del Recurso Agua.

#### **Gastos de Capital**

Miles de \$  
**5.328.041**

Considera para el normal funcionamiento de los Servicios, los fondos para reposiciones de vehículos, equipamiento y programas informáticos, por un total de **\$ 589 Millones**.

En iniciativas de inversión se consultan **\$ 4.739 Millones**, destinados a realizar estudios, análisis, diagnósticos, gestión y manejo de cuencas hidrográficas, conservación y construcción de redes de medición y recursos hídricos en general.

Este línea presenta una disminución de \$ 152 Millones con respecto a 2018, principalmente por menores arrastres de iniciativas de inversión.